



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESOLUCIÓN N° 3.519.

VISTO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se puso a consideración la designación de la nueva Mesa de la Junta Departamental de Artigas, para el período julio 2017 - julio 2018;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art. 1°) Designar la Mesa de la Junta Departamental de Artigas, para el período julio 2017 - julio 2018, quedando integrada la misma de la siguiente manera:

Presidente: Dra. ROSANA CARBALLO BARRÓN.
1er. Vicepresidente: Sr. FEDERICO FERREIRA.
2do. Vicepresidente: Sr. FRANCISCO BANDERA.

Art. 2°) Comuníquese, etc..

SALA DE SESIONES "CONGRESO DE ABRIL DE 1813" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN ARTIGAS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Susana de Mello Piñeyro

SUSANA DE MELLO PIÑEYRO
Directora General de Secretaría (I)

Rosana Carballo Barrón
Dra. ROSANA CARBALLO BARRÓN
Presidente

